I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000360 /2011

Cerrillos, 16 MAR 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de marzo de 2011; el Certificado N°035/2011 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia Nº100/1184/2011; el Memorándum Nº600/196/2011 de la Secplan; los Decretos Exentos Nº202/1990/2010, N°202/092/2011; N°202/285/2011, N°202/299/2011 y N°202/317/2011; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/1990/2010 se aprobó el Presupuesto Municipal 2011.

D E C R E T O:

1. Modificase el Presupuesto Municipal 2011, en el siguiente sentido.

1. AUMENTO DE INGRESOS

S	I	Asig	sa	ssa	DENOMINACIÓN	M$
15					Saldo Inicial de Caja	1.971
					TOTAL	1.971

2. AUMENTO EN GASTOS

S	I	Asig	sa	ssa	DENOMINACIÓN	M$
31					Iniciativas de Inversión	
31	02				Proyectos	
31	02	004			Obras Civiles	
31	02	004	008		Reposición cierro Canal Ortuzano (PMU-Emerg)	1.971
					TOTAL	1.971

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

DECRETO EXENTO Nº 202/0000360 /2011

Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Página Web